PDTE. FRANCO, 18 DE AGOSTO DEL 2021.

RESOLUCION N° 5.273/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAGRADO CORAZON DE JESUS y SANTO TOMAS" CON ID N° 401.159.

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de Los planos y Planillas del mismo, en las siguientes ubicaciones: Tramo 1: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, km 7 Monday, Fracción Residencial, Calle sin nombre; Tramo 2: Barrio Santo Tomas, Calle sin nombre; y...

CONSIDERANDO: Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUADAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAGRADO CORAZON DE JESUS y SANTO TOMAS**" con ID N° 401.159, en las siguientes ubicaciones: Tramo 1: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, km 7 Monday, Fracción Residencial, Calle sin nombre; Tramo 2: Barrio Santo Tomas, Calle sin nombre.

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

ABG. JULIA GRACIELA FERREIRA
INTENDENTE MUNICIPAL